



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELÉF. (0387) 4255404/330/332
TELÉF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - CD- N° 201-21

Salta, 05 ABR 2021
Expediente N° 12.430/2019

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual, se tramita la designación de los Miembros de las Comisiones de Carreras de Enfermería y Nutrición, Directores y Secretarios de los Departamentos Docentes; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Angélica Alarcón Aparicio, a fojas 34, solicita licencia como miembro titular de la Comisión de Carrera de Enfermería, por razones de salud.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina; y Hacienda y Finanzas, en su Despacho Conjunto N° 32-21, aconsejan tener por otorgada a la Lic. Angélica Alarcón Aparicio, licencia desde el 02-02-21, y por el término de 60 días, como miembro titular de la Comisión de Carrera de Enfermería.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

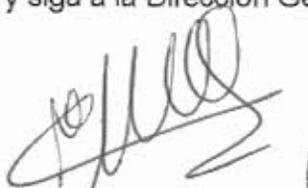
(En Sesión Ordinaria N° 02-21 del 16-03-21)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por otorgada la licencia como miembro titular de la Comisión de Carrera de Enfermería, a la Lic. Angélica Alarcón Aparicio, desde el 02 de Febrero del 2021, y por el término de 60 días.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: la interesada, Comisión de Carrera de Enfermería y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
hmc
MVA


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNiSa




LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNiSa